



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 252

ARTICULO UNICO.- Se elige como Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de Abril del presente año, a los Legisladores siguientes:

PRESIDENTE: DIP. RICARDO MANZUR OUDIE
SUPLENTE: DIP. MA. LUCIA IRENE ALZAGA MADARIA

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 25 de marzo del año 2003.
DIPUTADO PRESIDENTE,

Héctor A. Castillo Tovar.
HÉCTOR AURELIO CASTILLO TOVAR

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
GABRIEL DE LA GARZA GARZA

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA